

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUICIPAL
Carrera 6ª No. 4-24, piso 2º
DOLORES (TOLIMA)

Dolores (Tolima), veintiocho (28) de septiembre de dos mil veinte
(2020)

Delito : Inasistencia Alimentaria
Radicación : 2018-00106-00
Procesado : Jaider Varón Ramírez

En atención a la solicitud de aplazamiento que antecede, elevada por la Doctora Marleny Gualtero Melo, en calidad de Defensora Pública, se fija nuevamente la hora de las 8:30 a. m., del día 27 de octubre del presente año, con el fin de llevar a cabo audiencia de continuación de juicio oral.

Comuníquese a los sujetos procesales.

Notifíquese y Cúmplase,

ANDREA C. BARROSO VERGARA

Juez

Firmado Por:

ANDREA CAROLINA BARROSO VERGARA
JUEZ
DEL DE LA CIUDAD DE -

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d620d0a82721abfc304131058880abc890cea392a94f21611ab7e782ae85c7b4

Documento generado en 28/09/2020 04:33:55 p.m.